

ACTA N° 39

Sesión ordinaria correspondiente a la fecha 10 de septiembre 2020

PRESIDENTE

ARQ. JUAN BAUTISTA RAMAZZOTTI

CONSEJEROS DOCENTES

ARQ. CLARA BEN ALTABEF
ING. HERNAN EMILIO ZUCCHI
ARQ. RODOLFO JULIO KALIMAN
ARQ. NORA OMILL
ARQ. JUAN SALVADOR LOGUSSO
ARQ. DAVID ELSINGER

CONSEJERO NO DOCENTE

LIC. MARIA CRISTINA KOCSIS

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

SRTA. CORINA MARIA CATTANEO
SR. JOAQUIN FACUNDO BURGOS
SR. FEDERICO CARLOS CORDOBA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

VICEDECANA

ARQ. SOLEDAD JULIA

SECRETARIA ACADEMICA

ARQ. NANCY MOZZI

SECRETARIO DE EXTENSIÓN

ARQ. EDUARDO ARTURO ASTUDILLO

SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO

ARQ. MARIA CECILIA LASKOWSKI

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y ACTUALIZACION CURRICULAR

ARQ. CLAUDIA ALEJANDRA ABDELNUR

SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

ABOG. MARÍA DE LOURDES PALIZA

- *Se deja constancia de la ausencia con aviso de la Consejera Sandra Rossana Abraham*

--- En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a diez días del mes de septiembre del año dos mil veinte siendo las hs. 09:00 se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo, bajo la modalidad de reunión virtual –plataforma electrónica Google Meet- siendo presidida por el Sr. Decano y la asistencia de las autoridades citadas a fs. 1 a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

I.- A consideración Actas 36, 37 y 38

--- **SE APRUEBAN ACTAS 37 Y 38** --- diez (10) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones

--- **Acta 36** --- A ser tratada en próxima sesión.-

II.- Con dictamen de Comisión Conjunta (Enseñanza, Investigación y Disciplina, Interpretación y Reglamentos y Hacienda y administración)

1) Actuación N° 893/2020. Representantes Estudiantiles, Consejeros y Consejera HCD, Presidente y Secretario General del CEFAU. Solicitan tratamiento sobre Mesa Intermedia de Exámenes. -

Aconseja:

Atentos a la presentación realizada por representantes Estudiantiles, Consejeros y Consejera, Presidente y Secretario General del CEFAU: Actuación N° 893/2020 y sus correspondientes Anexo 1 y Anexo 2; como así también a las consultas realizadas a los diferentes estamentos docentes sobre la misma, aconseja lo siguiente:

1. Incorporar en el calendario vigente una mesa de examen intermedia entre el 26 y 30 de octubre del corriente año, sin interrumpir el cronograma de cursado.
2. Realizar una consulta previa a las Cátedras para saber su adhesión o no a la mesa intermedia, llevada a cabo por Secretaría Académica, previa al llamado de preinscripción de los alumnos.
3. Realizar una preinscripción de estudiantes para las mesas de examen de las materias que adhieran a la mesa intermedia, 15 días antes de la fecha de la mesa correspondiente, para conformarse como un indicador sobre la cantidad de inscriptos.
4. Aplicar la penalización de no poder rendir en la mesa siguiente a estudiantes con ausencia injustificada.
5. Afectar en la menor medida posible a docentes JTP y Auxiliares con dedicación Simple y Semi a las actividades necesarias para llevar a cabo la mesa.

-- Por Secretaría se da lectura al dictamen de Comisión Conjunta.

-- A continuación el Consejero Hernán Emilio Zucchiexpresa que si bien participó de la Comisión en el tratamiento del presente tema, considera que el punto 5 impactará negativamente sobre los docentes de su estamento. Por lo tanto solicita se elimine el citado punto y se estudie más en profundidad la problemática, invitando a los docentes de las cátedras a participar, basando su postura en el siguiente escrito:

--“Que este asesoramiento se realice en los términos en que se realizó la consulta a los docentes. Entiendo que el punto 5 no fue parte de la consulta y debería ser tratado en forma separada. Es un tema sensible para algunas Cátedras que puede producir cambios en la decisión de tomar o no exámenes. No sería conveniente. Se podría conformar un gabinete o grupo de apoyo para aquellas Cátedras que lo necesiten y de esta forma liberar de la carga que produce a los docentes este tipo de tareas.”

-- Por último expresa que esa sería su moción.

--- En uso de la palabra el Consejero Juan Logusso considera que no sería prolijo eliminar del dictamen el punto en cuestión pues fue debidamente consensuado en Comisión. En todo caso opina que se debería presentar un dictamen en disidencia. A continuación mociona por aprobar el dictamen como fue confeccionado, criterio que es compartido por los Consejeros David Elsinger y Rodolfo Kaliman.

--- A su turno la Consejera Nora Omill manifiesta que el borrador del dictamen fue enviado a los Consejeros en su momento, por lo tanto comparte el criterio de un dictamen en disidencia si así correspondiese. Añade además que los auxiliares no deberían estar involucrados en los exámenes, toda vez que esa es una de las funciones primordiales de los profesores.

Respecto al planteo del punto 3 formulado por el Consejero Federico Córdoba, expresa que los 15 días que se mencionan, tiende a clarificar la cantidad de alumnos con los que se va a contar.

--- Por su parte la Consejera Clara Ben Altabef destaca que las tareas de los docentes medios es de apoyo y logística, y que podría dejarse asentado esta idea en el punto 5. Reflexiona además que si se aprueba esto, podría presentarse la postura de que algunas Cátedras se nieguen a tomar exámenes porque sentirán que no existe apoyo suficiente de equipo.

--- A continuación el Sr. Decano propone como complemento del asesoramiento, que la FAU asuma el compromiso de atender aquellos casos particulares de los profesores que tengan dificultades para la concreción de los exámenes.

--- Debatida esta propuesta, se resuelve por unanimidad (09 votos positivos, 0 negativos y 0 abstenciones) agregar que desde la gestión de la FAU, se brindará asistencia técnica y logística a las Cátedras que la necesiten.-

2) Dra. Arq. María Lombana. Directora de la Carrera de Diseño de Indumentaria y Textil. Solicita la apertura de mesas examinadoras comprendidas entre el 28 de septiembre y 07 de octubre del corriente año de las asignaturas correspondientes a la carrera antes mencionada.

Aconseja:

La aprobación del cronograma de exámenes propuesto por la Directora de TUDIT

--- **SE APRUEBA** --- nueve (9) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.

3) Arq. Marta Casares, Titular de la Cátedra de Urbanística I. Solicita la designación interina de la Arqta. Inés González Alvo DNI 29.738.577, de la Arqta. María Eugenia Colina DNI 31.948.457 y del Arq. Cristian Carlos Agustín Cola DNI 32.826.735, en los cargos de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación.

Aconseja:

La designación de los Arquitectos mencionados en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación en la Cátedra de Urbanística I, aclarando que dicha designación queda sujeta al levantamiento de las medidas de suspensión de los concursos

--- **SE APRUEBA** --- nueve (9) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.

4) Dra. Arq. Clara Ben Altabef. Titular de la cátedra de Morfología III. Solicita la designación interina en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con dedicación simple de la Arqta. Milagros Juárez DNI N° 37.191.550.

Aconseja:

- 1) La designación de la Arqta. Milagros Juárez en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con dedicación simple en la Cátedra de Morfología III, aclarando que dicha designación queda sujeta al levantamiento de las medidas de suspensión de los concursos.

- 2) El resguardo de la partida presupuestaria para el cargo de Ayudante Estudiantil.

--- **SE APRUEBA** --- ocho (8) votos positivos, cero (0) negativos y una (1) abstención de la Consejera Clara Ben Altabef.

5) Arq. Rodolfo Kaliman. Propone un dictado a distancia con requisitos mínimos de conexión a internet por parte de los estudiantes el cual está destinado a alumnos con problema de conexión

Aconseja:

Aprobar la propuesta para el dictado de las materias con una modalidad a distancia con mínimos requisitos de conexión por parte de los alumnos.

Invitar a las cátedras de la facultad a participar de la propuesta dejando claramente establecida que la adhesión a la misma por parte de las distintas asignaturas, es totalmente voluntaria y dependerá de sus posibilidades.

--- **SE APRUEBA** --- ocho (8) votos positivos, cero (0) negativos y una (1) abstención del Consejero Rodolfo Kaliman.

III.- Con dictamen del Consejo de Extensión

6) Expte. 45.157/20 – Gabinete de Diseño Universal, perteneciente a la Secretaria de Extensión. Eleva propuesta sobre la realización del 1er Conversatorio: ACCESIBILIDAD, URBANISMO Y PATRIMONIO

Aconseja:

Dada la importancia de la temática de esta charla, aprobar el 1er Conversatorio Virtual: ACCESIBILIDAD, URBANISMO Y PATRIMONIO, solicitado por el Gabinete de Diseño Universal, dependiente de la Secretaria de Extensión FAU. El mismo se llevará a cabo el día 17 de setiembre de 2020, en el horario de 18 a 20 horas por plataforma virtual

--- **SE APRUEBA** --- ocho (8) votos positivos, cero (0) negativos y una (1) abstención del Consejero Juan Logusso.

7) Expediente N° 45158/20. Secretario de Extensión eleva propuesta del Arq. Edgardo Albo sobre solicitud aprobación del dictado virtual como Diplomatura de Extensión FAU, a la Diplomatura en Gestión Inmobiliaria, a cargo del Arq. Edgardo Albo, docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT, (FAU – UNT) y Mg. Jorge Rospide, docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT, (FACE – UNT)

Aconseja:

Aprobar el dictado en modalidad virtual de lo solicitado como “Diplomatura de Extensión FAU en Gestión Inmobiliaria”, a cargo del Arq. Edgardo Albo docente de la FAU – UNT y Mg. Jorge Rospide docente de la FACE – UNT, dado que el mismo se encuadra dentro de la Reglamentación Vigente como Diplomatura de Extensión FAU, aprobado por Res. N° 044/20 del HCD – FAU.

--- **SE APRUEBA** --- nueve (9) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.

8)Ref. 1/20 de Expediente 45.160/20. Arq. Eduardo Astudillo, Secretario de Extensión FAU-UNT. Solicita prórroga de los Convenios para Pasantías Estudiantiles con Organismos Oficiales. -

Aconseja:

Prorrogar el vencimiento de la renovación del Convenio Específico de Pasantías Estudiantiles entre los Organismos oficiales de la provincia y la Facultad.

--- **SE APRUEBA** --- nueve (9) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.

9)Ref. 2/20 de Expediente 45.160/20. Arq. Eduardo Astudillo, Secretario de Extensión FAU-UNT. Eleva nota sobre el vencimiento de las Actas Acuerdos con los

Municipios de la provincia, haciendo notar que dichos acuerdos vencieron entre mes de Marzo hasta la fecha; los mismos se encontraban en trámites para ser renovados.

Aconseja:

Prorrogar el vencimiento de los Acuerdos por un período similar al que figura en el articulado de dichas Actas Acuerdos que dicen:

“La presente ACTA ACUERDO, tendrá un período de vigencia de dos (2) años, a partir de la fecha de su firma. Se considerará automáticamente renovada por otro período idéntico, si las partes no manifiestan lo contrario. Cada una de las partes se reserva el derecho de rescindir el presente acuerdo sin expresión de causa comunicándolo a la otra de manera fehaciente con una antelación de treinta (30) días. La rescisión no dará derecho a las partes a reclamar ningún tipo de indemnización”.

Entendiendo la actual situación que atraviesa nuestra provincia en el marco de la pandemia y dada la importancia de seguir trabajando con las Municipalidades cuyo objetivo de estos Acuerdos son establecer las condiciones de colaboración para intensificar las relaciones entre las entidades firmantes, en aquellas tareas de apoyo y asistencia técnica que sean de interés para la FACULTAD y la MUNICIPALIDAD.

--- **SE APRUEBA** --- nueve (9) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.

10)Ref. 01/20 de Expediente N° 45317/14. Arq. Eduardo Astudillo Secretario de Extensión FAU-UNT. Eleva propuesta prórroga mandato de los actuales Consejeros de Extensión FAU.

Aconseja:

Prorrogar los mandatos de los actuales Consejeros de Extensión FAU, Representantes de cada uno de los Institutos de la Facultad, en el marco de la situación por la que nos encontramos transitando con respecto a la pandemia del CODIV-19.

Se detalla a continuación los Representantes, (Titulares y Suplentes) del Consejo de Extensión FAU:

1. INSTITUTO ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

Titular: Arq. Viviana Nota

Suplente: Arq. José Luís Guijarro

2. INSTITUTO HISTORIA Y PATRIMONIO

Titular: Mg. Arq. Daniela Moreno

Suplente: Arq. Juan Logusso

3. INSTITUTO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

Titular: Arq. Silvia Politi

Suplente: Arq. Melisa Jabif

4. INSTITUTO DE TECNOLOGÍA ARQUITECTONICA

Titular: Mg. Arq. Edgardo Quintana
Suplente: Arq. Marcela Doz Costa

5. INSTITUTO ECONOMÍA Y LEGISLACION DE LA CONSTRUCCIÓN

Titular: Arq. Adrián Toledo
Suplente: Arq. Luciana Forenza

6. INSTITUTO DE ARQUITECTURA

Titular: Arq. Adriana Assef
Suplente: Arq. Griselda Figueroa

7. INSTITUTO DE INFORMÁTICA ARQUITECTÓNICA

Titular: Arq. Marcela Donadio
Suplente: Arq. Keiko Saito

8. INSTITUTO DE MORFOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Titular: Dra. Arq. María Graciela Lombana
Suplente: Arq. Fátima Quipildor

--- **SE APRUEBA** --- ocho (8) votos positivos, cero (0) negativos y una (1) abstención del Consejero Juan Logusso.

IV.- Asuntos Entrados

11) Sr. Decano FAU. Arq. Juan Bautista Ramazzotti. Declaración CIN (Consejo Interuniversitario Nacional)

--- Por Secretaría se da lectura a la declaración del CIN.-

--- El Cuerpo resuelve:

- **Adherir a la declaración del CIN, expresando su enérgico repudio al accionar antidemocrático desarrollado en el día de ayer, por las fuerzas policiales bonaerenses en el entorno de la Quinta presidencial de Olivos.-**

-- Siendo las hs. 16,45 se da por finalizada la sesión.-